

# LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 30 ctms., tres 7, seis 14, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 30 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

## LA PAZ DE MURCIA. X

En la tarde del 1.º del corriente ocurrió un suceso desgraciado en la villa de Alcantarilla y sitio que llaman parage de la Greda. Habiéndose derrumbado parte de un cabezo en ocasion que se hallaba debajo una joven llamada Aurora Guzman, quedó enterrada en los escombros y de seguro hubiera perecido asfixiada á no ser por los pronto y eficaces auxilios que con el mayor arroyo y despreciando el peligro la prestaron el cabo 1.º de la Guardia civil de quel puesto D. Antonio Gurrea y un guardia 2.º cuyo nombre sentimos ignorar. Digna es de imitacion y recompensa la conducta de los citados individuos.

Se ha concedido treinta dias de licencia para atender al restablecimiento de su salud á nuestro estimado amigo el secretario en comision de este Gobierno Sr. Salazar.

El domingo salió para Cartagena de donde regresó anoche nuestro dignísimo Sr. Gobernador civil D. Antonio Garcia Mauriño.

Ha sido preso y puesto á disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Luis Luna cuya captura se interesaba en edicto publicado en el periódico oficial.

Agradeciendo lo de ilustrado, debemos decir á el gracioso Espelunco, que en nuestro periódico no hay incógnitos, pues todo original que no vaya firmado ó con nota de remitido, pertenece á la redaccion la que individual y colectivamente responde de sus escritos. Sépalo el gacettillero de «Las Noticias.»

El Sr. D. Agustin Abril, ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Montijo. Así nos lo participa en un atento B. L. M. y le damos las gracias por su atencion.

La niña Maria de la Ascension Corvalan y Yagüe ha pasado á la gloria, dejando á sus padres sumidos en el mas profundo dolor. Les acompañamos en su justa pena.

«Las Noticias» en su número del domingo en una de sus gacettillas nos aconseja que si no tenemos gacettillero que merezcamos (qué chiste) uno.

Nosotros bien quisiéramos obedecer el mandato del gacettillero, pero los rendimientos de LA PAZ son tan escasos que no bastan á costear una redaccion como sucede á otros colegas, y mucho menos un gacettillero como Espelunco, por más que el género anda muy barato.

Ahora á fuer de galantes vamos á contestar á la pregunta que nos hace sobre qué entendemos por *sal ática*, y para ello cojemos el «Diccionario» que dice así en su página 269 del tomo 1.º: *ático* = adj. «lo perteneciente á Atenas y al carácter y costumbres de los atenienses.—Lo que «participa del gusto y finura de los escritores atenienses.—Se dice del lenguaje y del estilo.—SAL ÁTICA: Especie de burla fina y delicada particular á los atenienses.»

Creemos que quedará satisfecho el gacettillero de nuestro colega que en verdad no creíamos fuesen tan en olvido el «Diccionario.»

La funcion celebrada el domingo en el teatro del Circulo industrial dejó complacida á la escasa concurrencia que ocupaba parte de las localidades, por el

## FOLLETIN DE LA PAZ. 17

### JUEGOS FLORALES DE MURCIA EN 1877.

#### LA DOLOROSA DE SALZILLO. TRADICION.

COMPOSICION PREMIADA CON LA Flor natural.

Retraido en su taller, sufriendo á solas consigo, gusta su pena esconder, y ni aun del mejor amigo consiente dejarse ver.

Ni ella, si á seguirle acierta, encuentra fácil la entrada; pues mirar le desconcierta que cuando llega á su puerta la tiene siempre cerrada.

Y escucha uno y otro dia por si razon puede hallar á tan extraña manía; y no le oye trabajar en todo el tiempo que espía.

acertado desempeño que obtuvieron las obras puestas en escena.

No queremos particularizarnos con ninguno de los actores para hacer su elogio, baste decir que todos, en sus respectivos papeles estuvieron á una gran altura y así se lo demostró el público llamando á los aficionados artistas repetidas veces al palco escénico, para tributarles calurosos aplausos y bonitos ramos de flores á las señoritas de Faisá y Pinilla.

La Sra. Muñoz y el Sr. Botia bien en el baile. La música nada mas que regular.

Quisiéramos que por quien corresponda se diesen las órdenes oportunas para que visitase nuestra redaccion el colega oficial «El Boletín Eclesiástico». Lo agradeceremos.

La funcion religiosa que se verificó ayer en la iglesia de S. Agustin fué solemnisima. La procesion de la tarde muy concurrida y muy bien arreglada; asistió de pontifical el Sr. Obispo; en representacion del municipio el Sr. Alcalde y los señores Alix y Alcázar. Llamó la atencion el adorno de las imágenes y esp cialmente el del carro triunfal que conducia á la Virgen del Amor Hermoso. Regian la procesion los Sres. D. José Cánovas, D. Mariano Gayá y D. Vicente Perez Callejas.

De «La Correspondencia de Murcia» de ayer.

Vamos á ocuparnos por última vez del nunca bien ponderado Espelunco. Dice en la cuarta gacettilla que la ido á el sitio donde se construye el teatro del Sr. Molina y no ha visto á nadie edificando, lo que le mueve á preguntar si serán albañiles invisibles: sentimos que tan *miopie* esté el gacettillero; pregunte á la desgraciada madre del chico que tuvo la desgracia de caerse, trabajando en dichas obras el viernes último y cuya muerte ocurrió en la mañana del domingo y ella contestará al gacettillero corto de vista. Nosotros nos limitamos á recomendarle el establecimiento de óptica del Sr. Dobois.

Con el título de *Programa auxiliar* para la enseñanza de la Aritmética en las escuelas de niños y adultos, por D. Antonio Maria Anguiz, hemos recibido un tratado cuyas circunstancias le recomendamos para la enseñanza.

En él se halla todo lo útil, y nada de lo ocioso en esta asignatura: es un libro que demuestra años de práctica y su lenguaje, el propio de la escuela, el acomodado al educando.

Es un libro, en fin, hecho para la enseñanza, inspirado por la enseñanza, y nacido en la enseñanza misma, que procura dulcificar los escollos, salvar los inconvenientes y llevar los conocimientos al ánimo del discípulo de una manera breve, sencilla y acomodada á su capacidad.

Por todas estas circunstancias lo creemos digno de recomendacion para el profesorado.

El núm. 68 del «Guía del Peluquero» contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Fisiología de los cabellos: Consejos de higiene, conservacion recoloracion (continuacion), por Mr. A. Andoque.—Explicacion del figurin iluminado: Peinados de Mr. Thomás, de Paris: peinado de baile, peinado de casa y paseo, peinado de teatro.—Correspondencia de Paris, por Mr. Alphonse Bouchard.—Sociedad de Socorros mútuos de peluqueros y barberos de Madrid.—Miscelánea.—Correspondencia general de la «Guía del Peluquero».—Advertencia.—Establecimien-

Solo en alguna ocasion escuchó con emocion sus pasos desconcertados, ó entre suspiros ahogados una sorda imprecacion.

Y una y otra conjetura hace y desecha enseguida, sin que halle, en su desventura, luz en la tiniebla oscura dó va su razon perdida.

Y aunque con santa prudencia jamás deja traslucir de su dolor la violencia, y de su esposo en presencia se esfuerza por sonreír,

Bien se vé que marchitada su faz perdió el arrebol, como una flor delicada que se mantiene apartada de las caricias del sol.

Por eso cuando al mediar de Mayo el tranquilo dia en que Salzillo porfia locamente por hallar el triunfo que tanto ansia,

tos de peluquería recomendables.—Cubierta: Publicaciones recomendables.—Anuncios.

Hemos recibido la Memoria leida en la junta general ordinaria del Banco Hipotecario de España el día 23 de Mayo de 1877, que ha tenido la atencion de remitirnos el Sr. D. Eduardo Marin Baldo, repres ntante en esta provincia del referido Banco.

Hemos recibido el bellissimo discurso leido en las conferencias agrícolas de Cartagena, por el licenciado en medicina D. Manuel Maria Casado.

Dice «El Eco de Cartagena»: No sabemos si á consecuencia de un ataque de locura ó por alguna otra causa inexplicable, se verificó ayer un repugnante crimen en esta ciudad.

Parece segun de público se dice que un individuo abogó entre sus brazos á uno de sus hijos que contaba apenas 30 dias de edad.

El juzgado de primera instancia entendiendo en tan horrible hecho.

Ayer se abrió el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de esta Administracion, de las mensualidades de Mayo de 1876 y Abril último.

Es digna de elogio la conducta del señor Vizcaino.

El número 20 del «Correo de la Moda» contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—Mangas de moda.—Fichús de granadina.—Diferentes paletots de verano para niño.—Vestido con esclavina para niño.—Vestido con falda plegada para niña.—Falda de bautizo.—Capa para recién nacido.—Dos sombreritos para niño.—Botones para traje.—Limosnera adornada.—Manteletas de entretiempo.—Manteletas con puntas cuadradas.—Manteleta de puntas redondas.—Fichú-manteleta.—Manteleta-dormán.—Paletot Ulster.—Paletot de viaje.—Adornos para vestidos.—Encaje de palillos.—Fleco con borlas.—Fleco con bellotas.—Bordado con aplicaciones de cretona.—LITERATURA: Luisa Colet, por Nicolás Diaz y Perez.—El alma y el pensamiento, poesía, por el Dr. López de la Vega.—Una gota, por Antonio Zozaya You.—Marina, por Angela Grassi.—Revista de literatura y música, por Víctor Cuende.—Explicacion del figurin.—Variedades.

El número 46 del «Fomento de la Produccion Española» correspondiente al 26 de Mayo, publica las materias correspondientes al siguiente sumario.

Tratados de comercio.—Recibos.—Proyectos del Sr. Danvila.—Venta de trigo.—Aclimatacion del té.—Railes.—Cable de Filipinas.—Produccion de cereales y patatas en Francia.—Urdiror continuo.—Exportacion.—Importacion.—A «El Eco de las Aduanas».—Reforma arancelaria.—A propósito de un suelto de «El Eco de las Aduanas».—El Sатурómetro.—Ecos de Madrid.—Exposicion vinícola.

## ULTIMA HORA.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 2.

El periódico «El Universo» lujosamente orlado, dedica sentidas frases al aniversario de Su Santidad.

Viena 2.

Dicen de Pera que los rusos han sido

Viendo que en salir se tarda donde preparada está la mesa que ya le aguarda, y aunque el temor la acobarda por fin á avisarle va,

Detiene medrosa el paso, y un punto vacila incierta junto á la entornada puerta que aquella vez por acaso dejó el escultor abierta.

Y serena, y sonriente, venciendo su turbacion, se aparece de repente, y le invita dulcemente á dejar su ocupacion.

Alzó Salzillo los ojos en faz de sorpresa y susto; y ya con hondo disgusto iba á expresar los enojos de su corazon, injusto,

Cuando por su pensamiento cruzó candente una idea que endulzó por un momento aquel cáliz de tormento que pronto apurar desea.

batidos en Herzegol (camino de Poti).

Paris 2.

Las palabras origen de la detencion del presidente del Consejo municipal de Paris que constan en la informacion mandada abrir, confirma haber excitado á la guerra civil y al asesinato del mariscal MacMahon.

Paris 2.

Se confirma la brillante victoria de los rusos en Begli (Cáucaso), habiendo cogido dos cañones al enemigo.

Bucharest 2.

Los cañones de Kalafat han conseguido que las baterias de Viddin guarden silencio.

Constantinopla 2.

Ha dimitido el gabinete turco á consecuencia de la excitacion que reina en Turquía por las últimas noticias de la guerra, de los manejos de los enemigos de la situacion.

El Sultan ha llamado á Ruschdi-Pachá.

Roma 2.

Ha sido aplazado el meeting contra los manejos de los clericales. Además se dará un manifiesto.

Paris 2.

Todos los telegramas de origen turco, ó son apócrifos ó sostienen falsas noticias.

Bruselas 2.

Se espera la noticia de la toma de Kara que es vivamente bombardeada.

Viena 2.

La última invasion de las fuerzas turcas irregulares en la Servia que ha ocasionado una protesta enérgica del príncipe Milano contra el Divan, ha ocasionado el asesinato de varios paisanos serbios. Los invasores han robado ganados y saqueado algunas casas.

Paris 3.

Desde ayer predomina la idea de que la Cámara no será disuelta.

Distra mucho de ser tranquila la situacion futura de este país.

Viena 3.

Se supone que no tendrá efecto la entrevista del Czar con el Emperador. El conde Leuchtenberg ha traído una comision del Czar para Francisco José.

Paris 3.

El estado de salud del ejército ruso en la Rumania no es satisfactorio. Las condiciones locales se oponen á que mejore su situacion.

Londres 3.

La Cámara turca será prorrogada por el Sultan.

Es inminente la caída del gran Visir. Los turcos insisten en que han obtenido una victoria sobre los rusos en el camino de Kars.

Bucharest 3.

Todo está dispuesto para el consejo de guerra que se verificará después de la llegada del Czar y el que dará las órdenes para el paso del Danubio.

Viena 4.

Gortschakoff hace esfuerzos en el mundo diplomático con objeto de examinar los medios de concepcion la paz con el concurso de las potencias.

Centro Telegráfico Universal.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de los específicos del acreditado especialista de Madrid Dr. Morales, que tan justa fama goza y tanta aceptación merecen en España y en el extranjero, donde les tributan los mayores elogios los principales periódicos tanto políticos como científicos.

Para la curacion radical de las hienorragias, blanorreas y las leucorreas, es una verdadera adquisicion la que ha conseguido con la *Inyeccion Morales y Polvos depurativos y atemperantes*, no siendo los meros, ni escaso el triunfo que con-

Vacila...—es un acto alevé—temblando sus fuerzas mide; mas la gloria es quien le mueve, su orgullo quien se lo pide, y á cometerlo se atreve.

Y en entrecortado acento que bien su ficcion esconde, como el que espresa el tormento de un amargo sufrimiento, así á su esposa responde:

«Bien es que afecte, señora, paz y amor en el semblante, la que se tornó, en mal hora, de cándida esposa amante en torpe mujer traidora;

«La que faltando á la fe jurada al pie del altar tan pronto olvidó que fué la inspiracion que adoré con santo culto en mi hogar.

«No os defendais: es en vano, tras ese ademan altivo y ese desden soberano, más claramente percibo vuestro proceder liviano.

sigue con sus célebres *Píldoras tónicas genitales*.

Peticionamos al Sr. Morales por sus constantes deseos en pró de la humanidad doliente

## ¡EL AMIGO DE LAS FAMILIAS!

De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Píldoras Azucaradas de Bristol.—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remitentes, sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente: «Están acabando con las fiebres intermitentes en este país. Las receto en todos los casos biliosos, y las considero como el mejor remedio casero que se conoce.—No menos extraordinario es su efecto en la indigestion y en todas las afecciones del hígado y de vientre á que dá margen. La suavidad de su operacion sorprende á todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular énfasis de sus salubres propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarcaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Salud á todos levanta un medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

## REVALENTA ARÁBIGA DU BA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acidez, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlerhart, del duque de Plusk y la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una trizera mortal.

Cura núm. 62,986.—La Sra. Marjón, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 62,815.—Sr. Heißler, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 10,421.—Sr. A. Spadaro, de un extrínseco peritris de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizada 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Los *discochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de 1/2 libra de lata de 12 rs., 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 700 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretera, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria, en Lorca, don José Moreno, farmacia, en D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. De Brany y Compañy, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 306—168

## POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rs. ejemplar.

«Há tiempo que sé mi afrenta. «Há tiempo que en la agonía que el corazon atormenta, por siglos mi dolor cuenta las horas que tiene el dia.

«Dudé... esperé...—¡pena ruda!— «Necesitaba dudar! «Mas con misteriosa ayuda las pruebas vine á encontrar, y ya no existe la duda.

«Me ultrajais? ¡Bien! No me quejo. «Para qué este oprobio más? «Al contrario, libre os dejo; porque de Murcia me alejo para no volver jamás.

«Iré... ¿quién sabe?.. á otra parte «dó ignoren mi deshonor. «Allí ahogaré sin dolor vuestro recuerdo, y el arte será ya mi único amor.»

Mortal, sin voz, sin aliento, como aquel que de repente viera, en rudo movimiento, desplomarse el firmamento sobre su espantada frente;

El mal estar de los contribuyentes ha llegado á tal extremo que no nos maravilló esta revelacion tristísima que hacia el Sr. Candau en su discurso del sábado:

«No hace mucho tiempo que en Andalucía se trazó una corta línea de ferrocarril. La empresa envió un delegado para que llevara á cabo la expropiacion de terrenos, y fue imposible realizarla, porque de 65 propietarios solo habia 18 que tenían libros sus propiedades; de los restantes 47 las tenían afectas á retroventas y 10 á hipotecas.

Por ahí podeis calcular la situacion de la clase productora, y comprenderéis por qué me lamento de que no conociendo los centros administrativos cuáles es el estado de la produccion, se pongan á recetar gastos como quien firma talones de fondos que tiene en el Banco.»

Ayer recibimos de la provincia de Lérida una carta, avisándonos que muchísimos propietarios, algunos bastante acomodados, han manifestado á los encargados de la recaudacion de contribuciones, se incauten de la parte de sus propiedades correspondiente al valor de su adeudo en la imposibilidad de satisfacer una porcion de trimestres atrasados, tres quintas que por ocupacion del enemigo, no por resistencia, no pudieran cubrir á su tiempo y el empréstito de los 175 millones que se les exige. Hay pocos frutos para vender, y aun hay muchos compradores; el dinero se ha evaporado.

Iguales noticias tenemos de la provincia de Burgos, de Almería hemos recibido tres sentidas cartas que parten el corazon, de Murcia tenemos las más tristes noticias; ya hemos consignado que ascienden á 19.000 fincas las sacadas á subasta por insolvencia. En estos momentos se está haciendo una estadística general de las fincas hipotecadas, y uno de los individuos que está trabajando en ella, nos ha dicho que España va á asustarse de verse materialmente hipotecada.

Es que la nave del Estado y el país tienen en frente los escollos del hambre y la miseria, como decía elocuentemente el Sr. Candau, la quebra del Tesoro ha trascendido al país; la agricultura está en quiebra, y en vano busca la Hacienda dinero en el agotado bolsillo del contribuyente, solo hallará propiedades hipotecadas, que este entregará harto de sufrir.

Y mientras esto sucede, hay ministerio que solo en su administracion central cuenta 300 jefes y 1.500 subalternos y departamento donde se acrecen los gastos 95 millones sobre el presupuesto vigente, y prestamistas que se lucran con grandes intereses, despues de haber ido á parar á sus manos la fortuna pública, improvisándose capitales inmensos cuya ostentacion contemplamos con asombro en las calles y paseos, entre palacios y carretelas. Y estos logreros que han chupado la sangre del país, son no obstante los privilegiados; estas sociedades de crédito que tanto se han engrandecido á la sombra del Erario, gozan toda suerte de inmunities, van monopolizando los servicios lucrativos y apenas

si son pecheros, poco menos que exentas de los grandes sacrificios impuestos al miserable labrador que malbarata el producto de sus sudores por pagar lo que necesitaria para vivir.

El dinero no se encuentra ya hoy sino entre estos capitalistas, entre la familia magna de contratistas; pero el contribuyente, el agricultor sobre todo, no tiene un centimo.

Es tan pequeño el buzón que hay colocado en el estanco del Mercado chico de la ciudad de Avila, que dos horas antes de recoger la correspondencia, se halla aquel completamente lleno, con perjuicio de los particulares que van á depositar en él sus cartas, puesto que se ven obligados, ya á confiárselas al estauquero, ya á acudir á la administracion del correo, que está distante.

Llamamos la atencion acerca de esto de la autoridad á quien corresponda el asunto.

Ayer llegaron á Madrid, con destino al Banco de España, doce millones seiscientos mil reales, procedentes de Valencia y Alicante.

En aquel establecimiento ingresan muchos millones; pero ni el descuento de los billetes baja, ni disminuye la gran cantidad de ellos que circula en la plaza.

Ahora que se dice que la corte saldrá para la Granja á fines del corriente mes, creemos oportuno recordar que se saque á subasta el servicio de correo y no acontezca lo que en años anteriores, que se ha formado expediente especial para que aquella no tenga lugar y se ha remitido al Consejo de Estado cuando aquel alto cuerpo estaba de vacaciones.

El alcalde de Garray (Soria) tiene satisfechas las atenciones de primera enseñanza hasta fin de Junio del corriente año económico. Sirva esto de estímulo á los demás alcaldes morosos.

El Correo Militar habla de un proyecto de supresion de la sala de consejeros de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

Aunque nosotros no podemos admitir que en el Consejo de Estado quede huérfana de representacion la fuerza pública de mar y tierra, como lo desea el periódico que se llama defensor de sus intereses, conceptuamos que en aquel elevado cuerpo se pueden llevar á cabo algunas economías reduciendo á cinco el número de secciones y á 24 el de consejeros, como sucedia antes de la revolucion y despues de ella.

## CORTES.

SESIONES DEL DIA DE 2 JUNIO DE 1877.

### SENADO.

Abierta la sesion á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués

de Barzanallana, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario. Se dio cuenta del dictamen de la comision al proyecto de ley, aprobando dos créditos extraordinarios pedidos por el Gobierno con cargo al presupuesto de Gubernacion para atender á los gastos de la quinta y regreso de los deportados á las Islas Filipinas.

Entrándose en la orden del dia continuó el debate pendiente acerca del dictamen de la comision al proyecto de ley reformando el recurso de casacion civil, y el Sr. Cuesta, esplanó y defendió su enmienda á los títulos segundo y tercero del proyecto.

Defendió el sistema ó el procedimiento que se seguia para entablar el recurso desde 1833, al establecerse esta institucion por primera vez en España, y que por lo tanto se prescindia de la innovacion introducida en 1870, y que patrocinaba el proyecto actual, esto es, que los recursos de casacion se establecen en provincias y Madrid solamente, como desde esta última fecha ha venido haciéndose, y quiere confirmarse ahora en el proyecto.

Que no hay razon para no admitir lo que él propone, fundándose en que, si el recurso se interpone ante la audiencia, se dan dos instancias para ellos, cuando aquel tribunal le deniega y los interesados apelan ante el Supremo, porque este mismo procedimiento con las dos instancias, se conserva en el proyecto para el recurso de casacion por quebrantamiento de forma. Además que estos dos trámites se dan únicamente en muy contados casos, y por lo tanto, en la mayoría de ellos solo se dá una instancia, porque son muy pocos los que las audiencias deniegan, sobre que en la reforma que se propone hay muchas veces, no dos, sino tres instancias.

Defendió que el plazo para la interposicion fuera de noventa dias, para dar así mas tiempo á que los interesados vean la cuestion con mas frialdad y menos apasionamiento.

El Sr. RODRIGUEZ YAAMONDE sostiene que el recurso de casacion se entabla en Francia desde 1790 que se introdujo ante el tribunal superior de casacion. En España la ley de Enjuiciamiento civil de 1856, preceptúa lo mismo que ha dicho el Sr. Cuesta; pero sus autores, que entonces comprendian ya la necesidad de la sala de previo exámen, que no pudo establecerse entonces por razon de las circunstancias, son los mismos que hoy proponen la reforma que se discute.

Negó que, como ha dicho el Sr. Cuesta, el número tan considerable de recursos que se han resuelto en el último año, sea debido á la modificacion introducida por el decreto de 1870, y por la cual los recursos se interponen ante el Tribunal Supremo.

Calificó de inconveniente el conceder el plazo de noventa dias para la interposicion del recurso á imitacion de lo establecido en el Código francés, flaco y débil por su misma naturaleza, porque no hay procedimiento alguno ni el eclesiástico donde se fijen plazos como el que el Sr. Cuesta propone, además que el de diez dias concedido por el proyecto es suficiente.

Y terminó diciendo que la reforma que se propone por el proyecto es un adelanto, es un progreso al que no puede renunciar la comision admitiendo la enmienda del Sr. Cuesta.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTITIA sostiene que el sistema del señor Cuesta es el mismo que el de la ley de enjuiciamiento de 1856, patrocinado por S. S. despues de haberle abandonado sus mismos autores.

Defiende como menos oneroso el recurso entablado con arreglo al procedimiento establecido en el proyecto que el propuesto por el Sr. Cuesta.

Que no puede aceptar el plazo de noventa dias que pide el autor de la enmienda, porque si esto tiende á favorecer los intereses del litigante que ha perdido el pleito, tampoco puede el Gobierno desatender los del que lo ha ganado, que en este caso, estaria tres meses sin poder

hacer ejecutoria la sentencia de la audiencia.

Probó que el número de recursos de casacion entablado ha ido más en progresion ascendente durante el tiempo transcurrido desde 1856 hasta la reforma de 1870, y que el aumento de los recursos depende, como es consiguiente del aumento de los recursos depende, como es consiguiente, del aumento de los pleitos y este del de la riqueza.

Rectificaron los Sres. Cuesta y Yaamonde.

Fue desechada la primera parte de la enmienda del Sr. Cuesta, relativa á que se interpongan los recursos de casacion ante las audiencias.

Se suspendió la discusion.

Se dio cuenta de varios dictámenes de la comision de actas, que quedaron sobre la mesa, despues de haber declarado el Senado urgente la discusion de los mismos.

Orden del dia para el lunes; Reunion de secciones, discusion de los dictámenes de la comision de actas y continuacion del debate pendiente.

Se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

## CONGRESO.

Abierta la sesion á la una y media de la tarde por el señor Posada Herrera, el secretario Sr. Fernandez Cadróniga, leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

El señor general SALAMANCA: He de dirigir un ruego al señor ministro de Fomento, y es, que excite el celo de la direccion de las obras de canalizacion del Duero, para que active en lo posible sus trabajos. Al señor ministro de la Guerra he de dirigir tambien varios ruegos y preguntas.

Ruego á S. S. tenga la amabilidad de traer á la Cámara una relacion nominal de los generales, jefes y oficiales que contra su voluntad han cambiado de residencia, y el haber que perciben: otra relacion de los jefes y oficiales separados del servicio y el oficio dirigido al ministerio de la Guerra por el general en jefe del ejército del Norte, alterando por medio de una orden la organizacion de los tribunales militares que se funda en una ley.

Cuando S. S. haya remitido al Congreso estos documentos, le anuncio una interpelacion sobre todos los asuntos que comprende, lo mismo que sobre las medidas tomadas con ciertos militares por virtud de los acontecimientos políticos que se decía iban á estallar.

Tambien desearia que S. S. mandase al Congreso los expedientes relativos á obras verificadas en el ministerio de la Guerra desde el año de 1862, un estado del cuartel de Guardias de Corps, y otro del de Valencia. Pido estos expedientes porque cuando se va á buscar en el presupuesto de la Guerra la cantidad á que cada una de aquellas obras ascendieron, se encuentra una línea que dice, «A la Memoria,» y en esta no se encuentra lo que se busca.

El señor ministro de la GUERRA: Tendré sumo gusto en remitir al Congreso los documentos pedidos por el señor general Salamanca, y sino vienen con la brevedad que desearia, es porque han de pedirse á los centros oficiales. Respecto á la interpelacion, dispuesto estoy á contestarla en el acto.

El señor general SALAMANCA: Explanaria la interpelacion, pero no tengo los documentos sobre los cuales ha de versar. Y ya que estoy de pie desearia saber en qué ley se funda la medida de hacer cambiar de residencia á varios oficiales y jefes del ejército.

El señor ministro de la GUERRA: Cuando S. S. explique la interpelacion contestaré á estas preguntas.

El señor ministro de FOMENTO ofrece acceder á los deseos del general Salamanca respecto á la direccion de las obras de canalizacion del Duero.

El Sr. MAESO pide al señor presidente excite el celo de la comision encargada de emitir dictamen al proyecto del señor conde de la Encina sobre ganaderia.

El Sr. PRESIDENTE contesta que se pondrá en conocimiento de la comision el deseo del señor diputado.

El Sr. Santiago y otro señor diputado de la mayoría presentan proposiciones. Orden del dia. Continúa el debate del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

El Sr. TUDELA reanuda su discurso comenzado en la sesion de ayer tarde, impugnando el dictamen de la comision. El señor diputado dedica extensas consideraciones á los excesivos gastos de la administracion, así provincial como central, y supone que con los medios que podría proponer, terminaria el precario estado de las diputaciones. El día que la Deuda nacional exceda de 80 ó 90 millones, horror á la administracion, el ejército y la marina: esto debemós evitarlo á todo trance.

El Sr. JOVE Y HEVIA, de la comision, contesta al discurso del Sr. Tudela, dando respuesta á los principales puntos que este expuso ayer y ha expuesto hoy á la Cámara. Dice que los proyectos del Sr. Tudela son irrealizables: que la economia de dos millones que este pensaba introducir en las clases pasivas, colocando á todos los cesantes en los ministerios, seria perjudicial en alto grado para el Estado, porque los funcionarios cesantes no están hoy en condiciones para desempeñar cargos públicos con el celo y la actividad indispensables.

Examina despues los presupuestos de los departamentos ministeriales, diciendo que los gastos consignados en ellos ascienden á la menor suma posible, atendidas las necesidades á que se destinan. Al hablar del presupuesto del ministerio de Estado, recuerda ciertos tratados de ventajosos resultados para el comercio, y determinados proyectos referentes á las aves beneficiosas á la agricultura, proyectos que eran estéticos hasta cierto punto. (El Sr. Moyano: Y qué es eso de estéticos?) Por la belleza. El Sr. Moyano: No lo entendia.)

El señor diputado cree que la atencion más preferente de España debe fijarse en la extincion de la Deuda flotante, y que contribuirá por cuantos medios sean posibles, hasta la venta de los museos artísticos, para lograr aquel satisfactorio resultado. Supone que el Sr. Tudela no ha impugnado el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda, cosa que él tambien ha hecho, contra su voluntad ciertamente, porque las comisiones han de luchar con la dificultad de responder á los oradores que no se ocupan, ni en poco, ni en mucho, de los asuntos puestos á la orden del día.

Califica de cálculos hechos á ojos de cubero los del Sr. Tudela, y termina rogando á la Cámara apruebe el dictamen de la comision.

Rectifica el Sr. TUDELA manifestando que ha combatido el presupuesto de Hacienda con datos y cifras sacadas de otros presupuestos, con los cuales han gobernado al país otros ministerios. De manera, que las razones que contra esos datos se han presentado, no han ido dirigidas á su persona, sino á otros Gobiernos.

El Sr. CANDAU consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto puesto á la orden del día. Lamenta que cuando se dirigen censuras á la administracion, el Gobierno y la comision de presupuestos digan á los diputados que las formulan, que procediendo así se labra el descrédito de la misma administracion. Dice que la mayoría de atleta que era al Gobierno, se ha convertido en sumisa, y las predicciones que se dirigen á la mayoría sumisas son completamente estóricas.

El Sr. Candau dice que en toda cuestion de presupuestos hay una cuestion política y de la mas alta importancia para la nacion, porque debe considerarse la relacion que tiene con los altos poderes del Estado. Añade que todos los países apoyan solamente á los gobiernos que velan por los intereses públicos, puesto que ya han pasado á la historia aquellos poderes que solo por su respetabilidad de origen fundian confianza. Cree que este Gobierno trata de disminuir la fuerza de todos los poderes,

—Creo en el Señor Jesucristo, replicó ella con voz clara y firme; y cayó á los pies de Sebastian.

Fue casi un grito el que profirió Nicóstrato arrojándose á las rodillas de Sebastian y bañando en lágrimas su mano.

La victoria era completa. Todos estaban vencidos; los pasos inmediatos tomados para evitar toda sorpresa. La persona responsable de los prisioneros podia tenerlos donde quisiese: Nicóstrato dijo á todos, incluso Tranquilino y á su esposa, que dispusieran libremente de su casa. No se despidió Sebastian en ponerlos bajo el cuidado de Policarpo, piadoso sacerdote de la Iglesia de San Pastor. Era tan particular este caso y requería tanto secreto, amenazaban tiempos tan duros y era tan de precaver todo lo que pudiese irritar el poder gentilicio, que se aceleró y continuó noche y día la instrucion de los neófitos hasta administrárselos muy pronto el sacramento del bautismo.

Milagros posteriores vinieron aun á consolar y alentar al nuevo rebaño cristiano. Tranquilino, que estaba padeciendo horriblemente de la gota, quedó restablecido y completamente curado en cuanto se bañó en las aguas del bautismo. Era entonces prefecto de la ciudad Cromacio; y como Nicóstrato fuese responsable de sus prisioneros, no pudo ocultarle por mucho tiempo lo que habia sucedido. Asunto de vida ó muerte era esta revelacion para los conversos; mas se hallaban tan fortalecidos por la nueva fe, que estaban preparados para todo. Era, sin embargo, Cromacio hombre de carácter recto y nada amigo de persecuciones, y oyó con interés la relacion de los sucesos. Impresionóse principalmente cuando oyó la curacion de Tranquilino, porque era victima de la misma enfermedad y sufría dolorosas angustias. «Si lo que me has contado es cierto, dijo, y si yo pudiese experimentar por mi mismo este poder medicinal, no resistiria de seguro á tan evidente prueba.»

Llamose al tribuno. Hubiera sido indudablemente

una supersticion administrar el bautismo como prueba de su poder curativo, sin que precediera la fe del neófito. Sebastian se valió de otro medio que explicaremos mas tarde; y Cromacio, completamente sano, recibió poco despues el bautismo con su hijo Tiburcio.

Era evidentemente imposible, despues de esto sucesos, el poder continuar desempeñando su destino; lo renunció por lo tanto y tuvo por sucesor á Tertulo, padre del esperanzado Corvino y prefecto del pretorio; hecho por donde podrá ya el lector verse en conocimiento de que los sucesos que hasta aquí tomamos de las actas de San Sebastian, han tenido lugar algun tiempo antes del en que empieza nuestra historia, pues en otro capítulo hemos hablado ya del padre de Corvino, como prefecto de la ciudad de Roma.

Volvamos ahora á la noche en que Sebastian y Pancracio hallaron en el cuarto de maestro oficial á la mayor parte de las personas arriba enumeradas. Muchas de ellas residian, ya dentro, ya cerca del palacio; y habia además de las dichas Castulo, que tenia un alto puesto en la servidumbre de los emperadores, y su esposa Irene.

Varias reuniones previas habian ya tenido lugar con el fin de obtener la completa instrucion de los conversos y evitar que se fijase la atencion en tantos como, por haber cambiado de género de vida y abandonado su destino, podian llamarse fuertemente y suscitara pesquisas. Sebastian habia conseguido tambien licencia del emperador para que Cromacio pudiese retirarse á una granja de la Campania; y estaba ya acordado que pasasen á unirse allí un considerable número de neófitos para que, constituyendo una familia, siguiesen en su instrucion cristiana y se dedicasen en común á los oficios de piedad que su nueva religion les imponia. Habia llegado precisamente la estacion en que se retiraba la gente al campo; tanto que el mismo emperador se estaba dirigiendo á la costa de Nápoles para desde allí emprender un viaje al Mediodia de la Italia. Momento

mas favorable para llevar á cabo el concertado plan, podia difícilmente presentarse. Segun se nos refiere, el Papa habia celebrado, el domingo despues de la conversion, los divinos misterios en casa de Nicóstrato y propuesto esta salida de Roma.

En la reunion verificada esta noche acordaron todos los pormenores del viaje. Partidas diversas habian de ir saliendo en los dias siguientes por diferentes caminos: una directamente por la via de Appia otra á lo largo de la Latina, otra por la Arpina dando la vuelta por el Tibur (hoy Tivoli) y un camino abierto al traves del monte. Todas empero habian de encontrarse en la cast de campo, que no distaba de Capua. En toda la discusion de estas disposiciones algo entretendidas, mostrósse no poco activo, impaciente y violento uno de los prisioneros convertidos por la visita de Sebastian, que se llamaba Tertulano. Ponia faltas á todo proyecto, parecia estar descontento de las instrucciones que le daban, hablaba casi con desprecio de lo que el llamaba huir del peligro, jactábase de estar por su parte dispuesto á arrostrar las iras de un juez, como cristiano. Sufrieron su impetuosidad é hicieron todo lo posible para templarle y aun para entibiárselo, creyéndose de mucha importancia que fuese con los demás á Capua. Se empeñó sin embargo en dirigirse allá por el camino recto.

Un solo punto quedaba aun por decidir: quién se pondría al frente de esta pequeña colonia y dirigiria sus operaciones. Promoviósse acerca de esto un nuevo debate entre el venerable sacerdote Policarpo y Sebastian, que deseaban permanecer en Roma para correr la primera contingencia de ser mártires. Corrió una carta que vino del Papa, dirigida á su amado Policarpo, presidente de la titular de San Pastor, en la que se ordenaba que acompañase á los conversos y dejase á Sebastian el árduo deber de alentar á los confesores y proteger á los cristianos de Roma. Oír fue obedecer; y la asamblea se disolvió rezando una accion de gracias.

dice que si no se atienden sus observaciones, declina toda responsabilidad. Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE ruega á los diputados que no produzcan ruido con los bastones, porque es irrespetuoso para la Cámara.

El Sr. CANDAU prosigue su peroración, diciendo que los tributos en España son una exacción, y no una remuneración social.

El Sr. PRESIDENTE invita al orador á explicar esta frase, para evitar equívocas interpretaciones.

El Sr. CANDAU dice que estaba examinando científicamente...

El Sr. PRESIDENTE: En este concepto, la dicho S. S. que el tributo es posible confundirlo con la exacción, cosa que puede permitirse no confundiendo con la realidad.

El Sr. CANDAU: No quiero ni debo discutir con el señor presidente á quien respeto. Acepto las palabras de S. S. y las consecuencias pueden deducirlas la mayoría. Prosigue el orador su discurso acerca de los graves defectos de los organismos políticos, habiendo dicho antes del incidente reseñado, que lamentaba discutir con el señor ministro de Hacienda, porque, políticamente hablando, era un cadáver.

Lamenta que no se acuerden medidas para descubrir las ocultaciones de riqueza, aunque no lo extraña, porque el señor Cos-Gayon dijo en una ocasión que era preciso cortar la lengua á los que hablaban mal de los funcionarios públicos. (El Sr. Cos-Gayon: Es falso que yo haya dicho eso.—El Sr. Bas: Poco parlamentario está S. S.)

El Sr. CANDAU: Acostumbro en mis discursos á poder dar motivo para que me interrumpian, pero no estoy dispuesto á consentir, ni consiento, que se me injurie, y devuelvo al Sr. Cos-Gayon esa frase con toda la energía de mi alma, seguro que fuera de este sitio no la hubiera pronunciado.

Las palabras que he citado, las oyó la Cámara y están en el *Diario de Sesiones*, y lo que S. S. dijo, después, las confirmaban y constituyeron su explicación más explícita.

Habla el Sr. Candau de una expropiación de terrenos embargados, para construir una línea férrea en Andalucía. Dice que una sociedad de crédito había solicitado se le perdonara el pago del 10 por 100 de ciertos intereses.

El señor ministro de HACIENDA: Está decretado.

El Sr. CANDAU: Pues peor.

El señor ministro de HACIENDA: Pues mejor para la Hacienda y para el país.

El Sr. CANDAU: Pues repito que peor, y yo apoyaré un voto de censura contra el señor ministro de Hacienda, si es cierto, como se dice, que se resolvió favorablemente el expediente instruido á consecuencia de la pretensión de la sociedad á que me refero.

El señor ministro de HACIENDA: Pido al señor presidente se sirva mandar traer á la Cámara el expediente á que se ha hecho referencia, y en él verán los señores diputados que la resolución dictada ha sido negativa.

El Sr. CANDAU: Si es cierto esto, felicito á S. S.

El orador continúa su peroración, extendiéndose bastante en consideraciones respecto á la forma de recaudar los impuestos, y á las cuentas del Estado.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión, para reunirse el Congreso en secciones.

Se suspende la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Reanudada á las cinco y cuarto, continuó la discusión anterior.

El Sr. FABIE, en nombre de la comisión, contesta al discurso pronunciado por el Sr. Candau.

Dice el diputado de la comisión que no merece la administración pública los cargos que contra ella formuló el Sr. Candau. Recuerda la organización administrativa de varios pueblos extranjeros. Se ocupa de la contribución industrial anunciando que el director general del ramo contestará al diputado centralista lo que correspondiera, respecto á las ocultaciones de riqueza. Censura que el Sr. Candau haya mezclado la contribución industrial y la de ganadería con la territorial.

Recuerda las dificultades que salen al paso de todos los gobiernos para percibir la contribución industrial, no extendiéndose en este punto, porque el señor Gisbert contestará también al señor Candau.

Las sociedades de crédito son los establecimientos más eficaces para negociar operaciones con el Gobierno, y las prestaciones de estas, si alguna vez pretenden doblegar la vara de la justicia, no consiguen sus propósitos. Ya lo ha visto el Sr. Candau, añade el Sr. Fabie, con la pretensión de ese Banco de Castilla.

El señor ministro decretó el asunto, si es verdad, pero lo decretó en contra de lo que pedía aquella sociedad.

El señor ministro de HACIENDA dice que se necesita gran dosis de prudencia, para contenerse en ciertos límites y no contestar con formas desatendidas á los que acusan á los que tienen la desgracia, y para él lo es, de ocupar el departamento de Hacienda.

Yo no pido misericordia á los diputados; si soy un cadáver, tratéme como tal; pero si soy un viviente, combátase con las fuerzas que se necesita para combatir á los vivos. Yo creo que cumplo con un acto de patriotismo al aceptar el puesto que ocupó, y creo que cumplo ahora defendiendo los presupuestos con otro acto de patriotismo.

Y continuará en este sitio, no retirándose hasta que, bien ó mal, la Cámara haya aprobado los presupuestos. Estos los considero yo como la gloria que he alcanzado durante toda mi vida administrativa, y á ellos tendrá que acudir

durante muchos años, y aunque sean ministros de Hacienda el Sr. Candau, el Sr. Alonso Martínez ó cualquiera de los individuos de su fracción política.

Se suspendió esta discusión, quedando el señor ministro de Hacienda en el uso de la palabra.

Se aprobó definitivamente un proyecto de ley.

Dióse cuenta del despacho ordinario y la constitución de las secciones.

Fue aprobada una proposición de ley del señor conde de las Almenas.

Orden del día para el lunes: Continuación de la discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 2.—Se creen infundadas las noticias dadas por algunos periódicos extranjeros, relativas á las condiciones de Rusia para terminar la guerra, pidiendo la libre navegación por los Dardanelos, la autonomía de la Bulgaria, el reconocimiento de la independencia de Rumania, y una fuerte indemnización.

CONSTANTINOPLA 3.—Se ha reconocido errónea la noticia relativa á la recuperación de Ardahan por los turcos.

VIENA 3.—Los rusos han batido á la caballería turca en las inmediaciones de Kars.

HELMANSTADT 3.—Para el jueves próximo, 7, se anuncia el paso del Danubio por el ejército ruso.

Hay preparados 400.000 hombres para pasar la orilla opuesta.

BUCHAREST 3.—Tres monitores rusos han conseguido remontar el Danubio.

PARIS 2.—Se ha cometido un robo considerable en el tren del ferrocarril que conducía el correo de Londres para París.

El valor de lo robado asciende á cuatro millones de francos en valores italianos y egipcios del 3 por 100.

LONDRES 2.—Los telegramas de origen ruso confirman la derrota de los turcos en las inmediaciones de Begli.

Esta noticia se ha recibido con gran entusiasmo en Rusia.

VIENA 3.—El czar de Rusia llegará probablemente al cuartel general ruso del Danubio á mediados de esta semana.

Se considera seguro, que el paso de dicho río por las considerables fuerzas moscovitas concentradas en su orilla izquierda, se verificará del jueves al sábado.

Esta difícilísima operación según se cree se intentará simultáneamente por diferentes puntos.

Una correspondencia del campo turco, dice que los turcos han tomado especialmente grandes precauciones por la parte de Rústchuk como si temiesen el principal ataque por las inmediaciones de aquel punto.

Dentro de pocos días, pasarán de 4.000.000 hombres las fuerzas de que Rusia podrá disponer sobre el Danubio, sin contar el ejército romano.

Las noticias de Bucharest dicen que siguen entrando incesantemente en Rumania tropas procedentes de Rusia.

Los rusos tienen ya completamente organizada una escuadrilla de cañones en el Danubio.

EL HAYA 3.—Ha fallecido la reina de Holanda.

PARIS 3.—El robo de valores públicos verificado ayer en el tren que traía la correspondencia de Londres á París asciende á dos millones y medio de francos efectivos.

CONSTANTINOPLA 3.—Un despacho oficial otomano dice que los turcos marchan sobre Bayadil (?).

SAN PETERSBURGO 3.—Acompañan al czar en su viaje al cuartel general el príncipe heredero y el de Gortschakoff, presidente del Consejo de ministros.

El martes llegarán á Ploest.

VIENA 3.—Telegramas cifrados de Constantinopla, aseguran que el sultan de Turquía se halla gravemente enfermo.

NUEVA-YORK 3.—Los periódicos de esta ciudad que han sido zanjadas de la manera más satisfactoria las diferencias que mediaban entre los Estados Unidos y la república de Méjico.

Fabra.

La Agencia Fabra ha recibido la siguiente correspondencia:

BERLIN 1.º.—Para que se tenga una idea de los progresos que el socialismo ha hecho en Prusia, baste decir que en el Congreso socialista de Gotha que se acaba de inaugurar están representados 30.335 electores de 171 localidades diferentes.

Resulta de una estadística autorizada que en las últimas elecciones parlamentarias de Alemania, los candidatos socialistas, reunieron 559.211 votos en 175 colegios (179.699 más que en las elecciones anteriores).

Existen en Prusia 57 periódicos socialistas y de ellos uno, el *Nuevo Mundo*, está escrito por 44 redactores, de los cuales 12 son discípulos de las universidades y los demás obreros.

### NOTICIAS GENERALES.

La renta de tabacos ha producido en el mes de Mayo último 8.075.801 pesetas y 1.066.172 pesetas más que en igual mes del año anterior. Las provincias que mayores aumentos han ofrecido son las de Badajoz, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Granada, Huelva, Jaén, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Salamanca y Valencia.

Las rentas crecen, pero los impuestos no bajan ni en un proyecto.

Anteayer por la tarde, y á última ho-

ra, se presentaron dos caballeros en la Tesorería central y cobraron 216.004 reales. Después de marcharse, parece que el pagador notó que los documentos que le habían presentado estaban falsificados. Así se decía anoche.

Con este motivo la autoridad trabajaba anoche sin descanso, á fin de averiguar quiénes sean los autores de la estafa.

El juzgado de guardia practicaba con la mayor actividad las oportunas diligencias.

El ministro de Fomento leerá en las Cortes en la próxima semana un proyecto de ley sobre repoblación de montes y creación de un cuerpo auxiliar facultativo con el expresado objeto.

Segun la *Opinion* de Tarragona, he aquí un famoso considerando en que el ayuntamiento de Tortosa funda el acuerdo de suprimir el Instituto de segunda enseñanza de aquella ciudad.

«Considerando que no interesa á este ayuntamiento, antes bien considera perjudicial que continúe en aumento el número de escolares de esta ciudad, que se dediquen á carreras literarias...»

Tapa

Las secciones del Congreso, en su reunión de anteayer, han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Jimenez y Palacio para que las grandes cruces pensionadas de San Fernando no se otorguen sino por iniciativa del Gobierno y en virtud de una ley.

Del Sr. Orozco, declarando que no están comprendidos en el art. 6.º de la ley de arreglo de la Deuda de 21 de Julio de 1876, las compañías de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia y de Granollers á San Juan de las Abadesas.

Del Sr. Ruiz, sobre conversión de la Deuda del Estado en obligaciones al portador del Tesoro y Banco con interés de 5 por 100.

Del Sr. Polo, condonando á todas las poblaciones de la provincia de Castellón el impuesto de consumos durante el año económico de 1874-75.

Del señor marqués de San Carlos sobre supresión de las corridas de toros.

Y del Sr. Laiglesia, dictando disposiciones para la educación y sostenimiento de los huérfanos de los jefes y oficiales muertos en las provincias ultramarinas en acción de guerra y por enfermedades adquiridas en la campaña.

Las secciones se han reunido también para nombrar la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de recursos para obras públicas, leído por el señor Barzanallana.

El día 14 del actual tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos sorteados en el presente reemplazo.

De Cuba se han recibido ayer las siguientes noticias:

En el departamento Central las tropas han recorrido sin dificultad aquel vasto territorio, sin tener encuentro alguno con las partidas de insurrectos, pues estos huían á la vista de los soldados.

En el departamento Oriental solo queda una partida de importancia, relativamente á las que había anteriormente. Dicha partida está mandada por un hombre de color llamado Maceo, que rehuye en lo posible todo encuentro con las fuerzas leales.

En los demás departamentos no ocurre ninguna novedad.

Segun telegrama de ayer, anteayer se las once una pequeña partida de gente armada cortó la línea férrea de Andalucía, cerca de Linares.

Inmediatamente que las autoridades civiles y militares tuvieron noticia del hecho, salieron fuerzas de la Guardia civil de Sevilla y de Granada, en persecución de dicha partida.

A última hora se han recibido telegramas oficiales, en que se le manifiesta al Gobierno que ninguna de las fuerzas perseguidoras de la partida, ha logrado avistarse, lo cual prueba que es un hecho aislado sin importancia, pues se cree, y con razón, que después de causar el daño se han disuelto.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsin.

Los socios de *La Union Mercantil* que dejan de pertenecer á la misma, son todos los bolsistas que defienden intereses encontrados á los de aquella sociedad, puesto que desean el mayor ingreso posible para el Tesoro, á fin de que tome mayor valor el papel del Estado, y por esta razón apoyan el proyecto del señor Aranz sobre impuesto de un cuartillo por ciento en todas las transacciones.

Por consecuencia de las entrevistas verificadas entre los Sres. Sagasta, Silveira y Posada Herrera, se aseguraba anoche, que la resolución del partido constitucional, respecto al retraimiento, se aplazará por ahora hasta conocer el resultado de las elecciones de diputados por los distritos vacantes, el cual ha de servir de base para seguir, en la abstención, aceptar el retraimiento ó volver á los debates.

Anoche ocurrieron en Madrid varios accidentes desagradables, que dieron lugar á la intervención del juzgado de primera instancia del distrito del Hospital que estaba de guardia.

En la calle de la Comadre, núm. 85, un hombre inflirió una puñalada grave en el costado derecho á un sobrino suyo y otra en el mismo derecho á un joven, también sobrino del agresor, siendo este preso y trasladado aquellos al Hospital general.

En una taberna de la calle de Sevilla se promovió también una riña entre varios concurrentes, resultando uno de ellos herido en una pierna y una mano de un vaso que le arrojaron.

En San Ginés fué detenido un joven por haber robado el reloj á uno de los concurrentes.

En una casa de la calle del Rubio y otra de la de San Vicente se cometieron robos de ropas y alhajas, sin ser descubiertos los autores.

En el barrio de las Injurias fué hallado por unos chicos un niño muerto, que hacia pocas horas debía haber nacido.

Y por último en el viaducto de la calle de Segovia fué detenido un individuo en el momento de subirse al antepecho con ánimo de arrojarlo al precipicio.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al coronel graduado teniente coronel de infantería D. José Candelas y Rubio.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que por este ministerio se adquirieran 200 ejemplares de la obra *Naturaleza y civilización de la grandiosa isla de Cuba*.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Instrucción para el cumplimiento del real decreto de 13 de Agosto de 1876, sobre reparación extraordinaria de templos y edificios eclesiásticos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido á los gobernadores la siguiente circular:

«Ha llamado la atención de S. M. la falta de documentos y claridad con que algunas corporaciones municipales se dirigen directamente á este ministerio solicitando la creación de medallas y condecoraciones con objeto de premiar servicios hechos por los pueblos en la última guerra civil; y á fin de evitar los gastos inútiles y las dilaciones que ocasiona la viciosa dirección de estos expedientes, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar:

1.º Que cuando los ayuntamientos se crean en el caso de solicitar la creación de alguna condecoración municipal ú otra clase de recompensa semejante, instruyan el oportuno expediente, en el cual se hará constar las causas en que se funde la recompensa, formándose al efecto los diseños de las cruces ó medallas que se propongan, y haciendo la explicación de todos los grabados que los mismos diseños contengan.

2.º Que dichos expedientes se remitan al gobernador de la provincia para que, oyendo á la diputación provincial, lo dirija á este ministerio con su informe y con copia del que haya emitido aquella corporación.

3.º Hasta que por este ministerio recaiga la aprobación correspondiente, los ayuntamientos no dispondrán la fundición de las indicadas condecoraciones ni ningún otro gasto relativo, y menos aun podrán usarse aquellas.»

### MISCELÁNEA.

El Sr. Zuloaga ha construido un magnífico plato *centro de mesa*, estilo persa, de hierro, oro, plata y platino.

Es una magnífica obra de arte con destino á Inglaterra y se halla expuesta al público desde el 1.º al 8 de Junio en la travesía del Conde Duque, núm. 13, bajo.

Agradecemos á la dirección general de Correos la atención que ha tenido de remitirnos un ejemplar de la memoria escrita por la comisión encargada de adquirir material en el extranjero y las tarifas de correos acompañadas de otros diversos datos muy útiles.

Ayer á las seis de la mañana, un hombre, llamado J. Sanchez, de 26 años de edad, soltero, y de oficio zapatero, que vivía en la casa núm. 13, segundo, de la calle del Sombrerete, en compañía de una joven, inflirió á esta siete puñaladas en el pecho y espalda, por cuestión de celos, según se dice.

El agresor, creyéndola muerta se arrojó acto continuo por la ventana á la calle, quedando cadáver á los pocos instantes, durante los cuales parece que pronunció algunas palabras que no se pudieron entender.

La herida fué llevada á la casa de socorro del distrito y después conducida al hospital General, con pocas esperanzas de salvación, sin que según parece, haya declarado los móviles que impulsaron á su difunto amante para cometer el delito.

Dicha joven se ocupaba en coser ropa blanca para tienda.

El juzgado de guardia empezó á instruir el correspondiente sumario, disponiendo que el cadáver fuese llevado al depósito del cementerio general del Mediodía.

Ayer ingresaron en la caja de Ahorros 814.837 rs. vellón por 1.626 imposiciones, de las cuales son nuevas 182, y se han satisfecho 695.194 rs. vellón á solicitud de 271 imponentes, 164 de ellos por saldo.

Segun *El Siglo Médico*, durante la semana anterior han continuado siendo abundantes y tenaces los estados febriles, revistiendo las formas gástrica, catarral, y en algunos casos, complicándose con las formas adinámica y atáxica.

Las inflamaciones francas de los órganos respiratorios son cada vez mas benignas, y las enteritis, gastro-enteritis, ongiocolitis y cistitis, no siguen marcha maligna y decrecen en número é intensidad.

Los reumatismos han tenido algunas exacerbaciones, así como los fenómenos dependientes de la diátesis úrica. En la infancia han aumentado los casos de sarampion de forma benigna.

### Sumario de *El Correo de la Moda*:

Revista de modas, por Joaquinita Balmalseda.—Traje elegante de señoras para paseo y visitas.—Vestido con paletot.—Traje para niño.—Dos vestidos princesa para niña.

Trajes para señorita: Vestido con túnica.—Vestido adornado con cordones.—Vestido Breton.—Vestido con paletot.—Vestido con adornos de cinta brochada.—Fichú-toquillas.—Fichú con encajes.—Fichú manteleta.—Corbata con broche oxidado.—Corbata con broche de nácar.—Sombrillas de moda.—*En tout cas*.—Guantes.

Sombrero de verano: Sombreros pastoras.—Capota con bayolet.—Sombrero de paja inglesa.—Capota de paja de Italia.—Sombrero con bridas y velo.—Sombrero para el campo.—Diferentes formas nuevas para sombrero.

LITERATURA: Galis Gálileo, por Emilia Quintero y Calé.—A una cuna, poesía, por Eugenio Sanchez Fuentes.—A Aurora, poesía, por José Guzman.—La mujer, por Sagredo Campoamor.—Marina, por Angela Grassi.—Bibliografía, por Segismundo Martínez.—Charadas.—Explicación del figurin.

Se ha publicado el núm. 8.º de la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*, órgano oficial de la real sociedad económica de Amigos del País, del centro mercantil y de la liga de contribuyentes, de Sevilla.

Hé aquí las materias que contiene: Importación de caballos americanos.—Los presupuestos del Sr. Barzanallana (continuación).—Langosta: sus males y aplicación probable (conclusion).—La fuerza de la razón, de la propiedad y de la justicia contra la razón de la fuerza.—El taladro de los sellos.—Acto de justicia.—Hulla.—Certámenes.—El Eco de las Aduanas.—El Comercio de Santander.—Letras de cambio y pagarés.—Fielto estampado.—Estado de las cosechas.—Guardería forestal.—Siniestros marítimos.—Movimiento marítimo de Cuba.—Acuñaion de moneda en Portugal.—Presupuestos municipales.—Ferrocarriles.—Circulo de la Union Mercantil.—El Consejo de Agricultura y los aceites.—Criadero de gusanos de seda.—Actas.—Mercados y cambios.—Anuncios.

La *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola* se publica cuatro veces por mes, en cuadernos de 16 páginas, al precio de 33 reales por cada serie de 25 números.

Se suscribe en Sevilla en la calle de Lineros, número 2.

Se ha publicado el número XXXVI de la *Revista Contemporánea*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

I. *Stiller* (drama en dos actos).—Eloisa de Cárdenas de Salcedo.  
II. Augusto Comte y Macleod.—E. Schiattarella.  
III. La poesía religiosa en España.—Antonio Sanchez Moguel.  
IV. En un album (poesía).—Augusto Charro-Hidalgo.  
V. Los Agotes de España.—V. de Rochas.  
VI. La reforma religiosa y sus resultados en Inglaterra.—Nicolás Diaz de Benjumea.

VII. El teatro español contemporáneo y su decadencia (conclusion).—Demetrio Araujo.

VIII. Análisis y ensayos: Domenico di Bernardo, L'amministrazione locale in Inghilterra, Scozia ed Irlanda.—Rafael Montoro.

IX. Revista critica.—M. de la Revilla.  
X. Bibliografía.

Se publica dos veces al mes en cuadernos de 128 páginas.

Precios de suscripción: 30 rs. trimestre en Madrid; en provincias, 32.

Oficinas: Pizarro, 15, bajos.

Los precios de suscripción son los siguientes: por trimestre 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

# DIARIO DE AVISOS.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Anuncios por cada línea de 10 palabras, de por la línea; por 2 a 8; por 4 a 6; por 6 a 8; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

## LIBROS DE RECREO

*à real y medio, à cuatro y à cinco reales el tomo,*

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA **COMPANIA COLONIAL** FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La Compañía Colonial fué la que plantó en España, hace cuarenta años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejora en las clases, sino que también una perfección de mundo desconocida hasta entonces. De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias. DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido. Este establecimiento es el más considerable, á la vez que el más adelantado de España con los ramos que abraza de Chocolates, cafés, té y tapioca. DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20. MADRID. Se venden en Mércia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

## Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipación del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-82

## AVISO IMPORTANTE A LOS LECTORES DEL PERIODICO LA PAZ DE MURCIA.

MAGNIFICA PRIMA OFRECIDA POR LA UNION PARISIENSE DE BELLAS ARTES. 17, Boulevard de la Madeleine, Paris.

La administración de la referida Union Parisiense, en virtud de un arreglo hecho en beneficio de los lectores de LA PAZ DE MURCIA, ofrece á estos un ejemplar grabado de la magnífica pintura de MURILLO **LA INMACULADA CONCEPCION.** Este famoso cuadro de la Inmaculada Concepcion fué tenazmente disputado en la venta de la galeria del mariscal Soult, adjudicándose al Museo nacional del Louvre en 19 de mayo de 1852 por la enorme suma de **613,300 FRANCOS.** Dicho cuadro representa á la Virgen rodeada de un grupo de ángeles, los cabellos flotantes, las manos cruzadas sobre el pecho, los pies apoyados sobre una media luna y elevándose en vuela entre nubes hacia el cielo. El grabado original no se ha vendido nunca á menos precio de **SESENTA PESETAS.** Un ejemplar de 72 centímetros de alto por 41 centímetros de ancho se remitirá, franco de porte, bien empaquetado, al que remita el cupon que es adjunto y una libranza de **DOS PESETAS.** ó 2 pesetas 25 céntimos en sellos de correos para satisfacer los gastos de remision, reproducción, embalaje y demás. El asunto merece bien un buen marco.

**INSTRUCCIONES.** Córtese el cupon y envíese con los sellos de correos á representante de LA UNION PARISIENSE DE BELLAS ARTES, D. José Gabilan, Olivar, núm. 6, segundo, en Madrid. **CUPON PRIMA DE LA PAZ DE MURCIA LA INMACULADA CONCEPCION. UN EJEMPLAR. ESTE CUPON NO SERÁ ACEPTADO DESPUÉS DEL 25 DE JUNIO DE 1877.** NOTA. NO se le pedirá ni se entregará ningún ejemplar sin el cupon.

## ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

Café ervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc. 12 y 20 rs. caja. Panácea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos. 30 rs. botellas. Inyección-Morales: cura infaliblemente en muy pocos días, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos. Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—3 rs. caja con 2 tomas. Píldoras tónico-genitales, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja. Los específicos se expenden en las principales farmacias y droguerías de Mércia y pueblos mas importantes de la provincia. DEPOSITO GENERAL: Dr. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid. NOTA. El Dr. Morales garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID. 6-1

## JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, gripas, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en Paris, 7, Marché Saint-Honoré. Depositos en Madrid. Agencia Franco Española sordo, 31, M<sup>o</sup> Miquel y en todas las Farmacias. En Mércia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

## EAU FIGARO

En dos días no queda ni una cana! Nuevo frasco.—Medalla de Oro. Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías. En Mércia, D. R. Almazan y D. P. Lenute.

## BAÑOS DE S. ANTONIO

Este acreditado establecimiento han quedado abiertos desde 1.º de junio, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. Tarjetas de fantasía para felicitacion, en blanco à 3 y 4 céntimos, y con el nombre impreso á precios arcaicos según su cantidad. Tarjetas de visita, à 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y à 14 las de luto. Por medios cientos à 6, 7 y 8 rs. IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.

## CRÓNICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

La empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta ya con correspondientes artísticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurren en la terrible lucha que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia. Con este motivo abre una suscripción extraordinaria á los precios de: Por 6 meses: en Madrid 18 pesetas, y 21 en provincias. Por 3 meses: en Madrid 10 pesetas, y 11 en provincias. Se suscribe en las principales librerías de España, Portugal y América, y en su administración, Carretas, 12 principal, Madrid, enviando el importe en libranzas ó sellos de comunicaciones. En la calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz.

## BAÑOS DE S. ANTONIO

Este acreditado establecimiento han quedado abiertos desde 1.º de junio, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. Tarjetas de fantasía para felicitacion, en blanco à 3 y 4 céntimos, y con el nombre impreso á precios arcaicos según su cantidad. Tarjetas de visita, à 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y à 14 las de luto. Por medios cientos à 6, 7 y 8 rs. IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.

## ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes: En la 1.ª pag. 4.ª pag. Pequeños à 1 columna. 60 rs. 30 rs. Medios à 2 id. 120 » 60 » Grandes à 2 id. 240 » 120 » A los suscritores se rebaja el 50 por 100. A los que imprimen tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios: En la 1.ª pag. 4.ª pag. Pequeños à 1 columna. 30 rs. gratis Medios à 2 id. 60 » 30 » Grandes à 2 id. 120 » 60 » En nuestro establecimiento se imprimen á cualquiera hora que se encarguen, esquemas en papel con luto ó sin él, grandes ó chicos, y tarjetas funerarias pequeñas ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Norberto ob. y fr. y s. Amancio y eps. mrs. Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las de San Antonio. Cultos.—La escuela del amor abierta á todas las almas ó sea piadosas mas que al Sagrado Corazon de Jesús, dedica el Apostolado de la Oracion, para implorar el pronto remedio de las necesidades de la Sta. Iglesia y del Sumo Pontífice, continua este devoto ejercicio en la iglesia de religiosas Justianinas de Madre de Dios, con exposicion de S. D. M. á las 6 de la tarde, excepto el 3 y 8 que será las 5 por haber sermón. Los asociados pueden ganar indulgencia de siete años y siete cuarentenas los días 1.º al 8 inclusive; y plenaria el 3, 8 y 29 de junio, visitando dicha iglesia.

## Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 5. Trigo del país de 13 37 à 14 25 oct. Cebada . . . de 5 75 à 6 00 Maiz . . . de 0 90 à 0 00 GARNES. Reses muertas para hoy y sus precios. Terneras. . . . . à 28 cts. lib. Cabritos. . . . . à 20 » Machos. . . . . à 20 » Corderos. . . . . à 20 »

## Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA. Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal. CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS. Línea de Madrid. 11 30 m. 2 30 t. — de Cartagena. 8 30 t. 5 m. — id. 8 30 n. 10 30 m. — Lorca y Almería. 9 10 m. 12 30 t. Alicante. 8 30 n. 12 30 t. El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres à las cuatro de la misma. Para entregar papel del Estado y hacer recel m. ciones de certificados, desde las nueve de la mañana à la una de la tarde. Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en un m. s. de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana à las dos de la tarde. Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes. Mércia 1.º de noviembre de 1876. Miguel G. de Cisneros.

## Anuncios.

NODRIZA. Francisca Farraga Puertas, de 21 años, casada con el marido ausente, primera, leche de seis meses, desea criar para casa de los padres del niño que la confíen. Darán razon calle del Carril de S. Agustín, núm. 1, casa de D. Enrique Sanchez. P.—8-6

## OJO.

Por cuenta del propio cosechero se vende aceite superior à 14 y 1/2 rs. el 1/4 de arroba: el portero de la plaza de Fontes, número 1, dará razon 16

Baños termales de Fortuna, à 48º centígrados. En el presente año encontrarán los que acuden à tomar estas salustíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 53

En la calle del Pilar, núm. 23, en Mércia, antiguo establecimiento de vaciados en yeso, hay en venta à un precio módico, una colección de moldes de figuras del natural, y de otros varios tamaños, muy buenos y bien contruidos. Tambien hay de venta seis ó siete lienzos antiguos, en proporción P.—4-4

**GONORREAS, LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRILL.** son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar raramente las purgaciones y los flujos blancos por una rebeldes é inveterada que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRILL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Mércia en la farmacia de D. Manuel Martínez, à 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos à Borrill hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Vello, 52. (180-33)



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez u ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calvicie. Se vende à 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística POR D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Mércia. Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende à 16 rs. en Mércia ó se envia fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs. A los liberos que tomen de 10 à 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, periódico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en las Exposiciones de Viena y Filadelfia, se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la CRÓNICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE, que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la empresa se ha visto obligada à reimprimir los números en que se halla. PRECIOS:—Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11. Se suscribe en Mércia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fées de vida y hojas DE SERVICIO. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.